



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 28 DE MARZO DE 2008.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:

D. Felipe Martínez Sarrión

D. Enrique Martínez Rocamora

D^a. Josefa García Sánchez

D^a. M^a Isabel Hernández Gómez

D^a. Francisca Torres Montes

D. Alejandro López Navarro

D. Pedro Sánchez Coy

D^a. Sinforiana Navarro Navarro

D. Francisco A. Vizcaíno Miralles

D^a. Juana M^a. López Aguado

No asisten

Excusan asistencia

Sra. Secretaria:

D^a Rocío Iniesta Abellán

SESION ORDINARIA

28 DE MARZO DE 2008

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a veintiocho de marzo dos mil ocho.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 21:30, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Dada por el Sr. Alcalde la palabra al portavoz del PP, Francisco A. Vizcaíno Miralles, el mismo expresa que no tiene nada que añadir, ya que lo que se refleja en el acta fue lo que se dijo, por lo que la aprueban.

El portavoz de la AOI, Alejandro López Navarro, tras dar las buenas noches, pide al Sr. Alcalde que justifique el motivo del "Pleno extraordinario", de por que lo es. Y a partir de ahí, se empezaría de la aprobación de los distintos puntos del orden del día.

El Sr. Alcalde expresa que, aunque pensaba explicarlo en el turno de ruegos y preguntas, es obvio que hubo unas elecciones y el primer viernes no era el mas apropiado por el tema electoral, iba a dar la sensación de ser un Pleno electoralista y luego fue el viernes de Dolores donde había otro problema



añadido y en plenas fiestas no era de recibo hacer un Pleno, por lo que han ido a parar a este día. El portavoz de la OAI pide que mas que justificar el por que de la celebración del Pleno este día, por que los puntos son extraordinarios y el por que celebrarlos en un Pleno extraordinario y no en uno ordinario. El Sr. Alcalde contesta que en el primer Pleno se dijo que todos los Plenos que no se celebraran el primer viernes de cada mes impar eran extraordinarios, no tiene mas. El portavoz de la AOI dice que si son extraordinarios pero se les da el carácter de ordinarios, al haber turno de ruegos y preguntas, por que motivo no se incluye la moción que presentaron para ser tratado en el primer Pleno. El Sr. Alcalde precisa que esas quejas las exponga en el punto de ruegos y preguntas y no ahora, pero el portavoz de la AOI entiende que es ahora y no luego cuando se han de tratar esas cuestiones. El Sr. Alcalde le contesta que no es previo y que ahora se está aprobando el acta y cuando tenga el turno de ruegos y preguntas la haga ahí. Contestación que al portavoz de la AOI no le parece correcta, ya que la explicación tiene que ser al principio, no al final.

Con respecto al acta de 12 de febrero de 2008, no tienen nada que alegar. Pero con respecto al acta del 18 de enero dice que tuvieron que abandonar el Pleno, por no dejar, de alguna manera, sola a su compañera después de las palabras que el Alcalde manifestó, y que tras leer el acta comprueba que no solo no reconoce, ni rectifica en ningún momento las palabras que dijo, sino que se recrece mas e indica que si eso no se reconoce o no se retracta no aprobarán el acta. Por lo demás no tiene nada que objetar. El Sr. Alcalde contesta que posteriormente contestará posteriormente por que no se retracta. El GMP SOE no tiene ninguna objeción al acta.

El acta de 12 de febrero de 2008 se aprueba por unanimidad de los Concejales y el acta de 18 de enero de 2008 se aprueba con el voto favorable del PP y PSOE y el voto en contra de la AOI, debido a la precisión anteriormente señalada.

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del ejercicio 2008.

Para su presentación se da la palabra a la Concejala de Hacienda, Francisca Torres, la cual explica que han presentado el Presupuesto para el año 2008 con el que pretenden gobernar este año y por el que se rige el Ayuntamiento. En líneas generales afirma que se ha bajado la cuantía del Presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, respecto al año 2007. También indica que hay algunas erratas de sumas, pero que el total de las partidas es correcto. Precisa que, no obstante, esos errores de sumas, todo cuadra y que se puede ir viendo posteriormente algunos de los errores. También señala a los grupos de la oposición que les gustaría que se sumaran a esa aprobación para continuar con el bienestar de los mayores y conseguir el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.



El portavoz del PP afirma que ellos también quieren el progreso y desarrollo de su pueblo, pero entiende que con esos presupuestos no lo van a conseguir. De entrada hay un informe de intervención que lo firma la Secretaria-Interventora, que dice "Cifrándose los gastos en 2.790.891,26 €, y los ingresos en 2.969.634,06 €, el Presupuesto se presenta a la aprobación sin déficit inicial. Hay que advertir que se observa en algunas partidas, como en las correspondientes a licencias urbanísticas, aeródromo, etc. unas previsiones bastantes optimistas de ingresos, que en caso de no conseguirse podrían acarrear problemas de solvencia y liquidez", precisión que cree que habría que tener en cuenta. También recalca que esta mañana han presentado una enmienda a los presupuestos y pregunta si se ha aceptado o no. La Secretaria contesta que hay que votarla, precisando el Sr. Alcalde que la votación se va a hacer ahora y no luego. A continuación el portavoz del PP explica que el Grupo Popular presenta una enmienda que consiste en una baja en el presupuestos de gastos, concretamente en la partida de Altos Cargos, que son las retribuciones de los concejales liberados y el Sr. Alcalde, por considerarla excesiva. La partida presentada está dotada con 48.000 €, él propone bajarla a la mitad y esos 24.000 € se darían de alta en la partida Convenios para actividades extracurriculares, extraescolares del colegio por 4.500 €, 10.000 € para ayuda de transporte de estudiantes, tanto los que están en Albacete en la Universidad, como los que van a Hellín, ya que cree que a esos no se les paga como a los de Fuente Álamo, para equipos informáticos de la biblioteca 4.000 €, 3.500 € para ordenadores del aula de Internet y 2.000 € para mobiliario urbano en parques y jardines. El Sr. Alcalde dice que si quieren pasan a debatirla o si no pasan a la votación directamente. Continúa argumentando que la enmienda que ha presentado le parece bien pero no pueden estar de acuerdo, tampoco están de acuerdo que con esos presupuestos no se va a desarrollar el pueblo. Entonces cree y además está demostrado que el tema de las subvenciones de los parques, del dinero de los transportes, está todo bien regulado a través de la JJCC de Castilla- La Mancha que les dota de la suficiencia económica para poder desarrollar el pueblo en esos aspectos, por ejemplo lo que se ha dicho del transporte por 10.000 € y que ha comentado el portavoz del PP que "le parece" que a Hellín no hay pago, aclara que su hijo va a Fuente Álamo y el transporte lo tiene cubierto, pero por alusiones el portavoz del PP dice que se ha referido a los estudiantes que van a Hellín, pero el Sr. Alcalde afirma que ha dicho que "le parece" y que las cosas cuando se dicen hay que decirlas con una cierta garantía. El transporte de los escolares, como las becas de los universitarios, etc. están cubiertas. Las aulas de Internet están dotadas de ordenadores, hace falta, por supuesto, seguir dotándolas de ordenadores y que, para eso, la JJCC sigue dando ayudas. Pide que no olviden que, además de las aulas de Internet, a los tres meses de estar aquí se consiguió inaugurar la Wi-Fi que está en todo el pueblo gratuitamente. Por todo ello no le parece tener que rebajar esa partida, para cosas que se están



consiguiendo y que se consiguen a través de otros organismos, por eso adelanta que su voto va a ser en contra.

La enmienda es rechazada con los seis votos en contra del GMP SOE y cinco a favor del GMPP y GMOAI.

Respecto al resto del presupuesto, el portavoz del PP entiende que de los 2.970.000 € que hay del Presupuestos de gastos es excesivo y desproporcionado que 1.161.000 € sean para gastos de personal. Luego los presupuestos se han basado en el cierre del 2006, y que según la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local en su art. 18 dice que "la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente", pero dice que no se recoge nada de la liquidación del ejercicio de 2007. La Secretaria aclara que el motivo de que no aparezcan es que no está aprobada todavía la liquidación de ejercicio de 2007, pero el portavoz del PP dice que lo que ha dicho es lo que se recoge en la Ley. La Secretaria explica que en el caso de que no se coja la liquidación del ejercicio inmediatamente anterior se coge la anterior a esa por defecto. Además dice que lo normal es aprobar un presupuesto a finales de diciembre para el año siguiente, y que, en ese caso, la liquidación de ese ejercicio nunca va a estar por que el ejercicio se cierra el 31 de diciembre, con lo cual es una práctica que no es anormal, pero el portavoz del PP dice que él se remite a lo que dice la Ley. La Secretaria dice que la liquidación todavía no está preparada por lo que había que tomar una cuantía para aprobar los presupuestos y que no está preparada al igual que no ha estado nunca en los años anteriores a este. Pero el portavoz del PP no discute eso ya que él en años anteriores no ha estado.

También manifiesta que hay partidas que están dotadas con 500 € como la del Convenio Infraestructuras, etc. que cree que puede ser una equivocación por que poca inversión se va a hacer con 500 €, la Secretaria precisa que son partidas que se han dejado abiertas, y respecto a las cuales se haría una generación de créditos por ingresos, una modificación presupuestaría, cuando se recibiera el dinero que se espera recibir, con la finalidad de no ir aumentando el gasto de los diferentes Capítulos.

En definitiva, el portavoz del PP indica que no están de acuerdo con el Presupuesto.

El portavoz de la AOI comienza su exposición recalcando que este tema se trató en Comisión y según el artículo 93 ROF la Secretaria tendría que haber leído el dictamen de los mismos, pide que se lea ese dictamen de la Comisión donde se trató ese asunto. Pero la Secretaria manifiesta que no lo tiene en ese momento, que estaba disponible cuando se convocó el pleno, pero que al Pleno no lo ha traído. También pregunta el portavoz de la AOI si estaba disponible el resto de información del Registro de Entrada, de las cuentas...El Sr. Alcalde dice que eso se deje para el final, pero el portavoz de la AOI dice que para el final no, por que están hablando de los presupuestos, y que para confeccionar los presupuestos les hace falta ver los Registros de Entrada, por que hay muchos subvenciones y hay que ver esos compromisos firmes por escrito. Se imagina



que esos compromisos están, pero no han podido verlos, de lo que la Secretaria ha sido testigo esta mañana y no se puede decir que no. La Secretaria lo afirma. También querían ver las licencias de urbanismo, por que de los presupuestos se desprende una cantidad muy importante de ingresos, un total de 220.000 € por tal concepto, dice que tendrán que dar alguna explicación, por que probablemente eso sea así, pero como van a votar algo a favor si no tienen el mas mínimo conocimiento, ni información. No pueden estar a favor, afirma que los errores los han visto, se imagina que habrán sido errores por que se habrá hecho de prisa y de forma un poco alocada y con mucha alegría con respecto a los ingresos. Luego la liquidación de 2007 tendría que estar hecha a principio de marzo, lo dice por que también hay una compra de un solar que no saben donde va destinado 243.000 € y se ha hecho en base a la liquidación del ejercicio 2006. Eso le gustaría verlo con los datos del 2007, por la liquidación de tal ejercicio va a ser negativo totalmente, por lo que no se va a poder ejecutar ese préstamo. Opina, aunque habla de hipótesis nada mas, que sería para el solar que pretender comprar para hacer el centro de salud. Espera que si eso es así, durante el tiempo que están publicados los presupuestos y demás, se cierre la liquidación del ejercicio 2007 y se calcule el ahorro neto, que va a ser totalmente negativo y Hacienda no les permitirá sacar ese préstamo. También expone que hay ingresos por enajenación de solares, por lo que se va a vender patrimonio, y ya no sabe si será para sufragar el mismo solar u otras partidas del presupuesto de gastos. Destaca, respecto a los gastos de personal, que se ha pasado de 758.000 €, de los que supone que se habrá gastado todo el dinero, a 1.161.000 €, gasto que le parece excesivo en personal. Por otro lado, menciona que se presupuesta una plaza de administrativo que está en excedencia, luego había una de auxiliar administrativo que se elimina y luego, se imagina que será un error, pero que si es así se alegra por que ha visto una rebaja en los sueldos de los funcionarios. La Secretaria explica que la rebaja se debe a que esos sueldos el año anterior no estaban bien calculados en el presupuesto, y que la rebaja se debe a que hay dinero de esa partida que no se utilizó el año anterior, al ponerse mas dinero del que realmente se necesitaba para los funcionarios que había en el Ayuntamiento. El portavoz de la AOI entiende que hay una rebaja en los sueldos de los funcionarios puesto por puesto, por lo que este año van a cobrar menos, pero la Secretaria dice que no, que van a cobrar lo mismo.

También, por lo anteriormente dicho, opina que es un presupuesto que no se ha estudiado bien, por lo que no pueden estar a favor.

El Sr. Alcalde interviene para decir que, como todo son hipótesis (aprovechando, ese momento, el portavoz de la AOI para aclarar que son todo hipótesis por que no tienen información), el año pasado en el ejercicio de 2007 la antigua Corporación presupuestó 2.973.164 € de Gastos, cifra a la que tendrían que haber restado el Remanente Negativo de Tesorería, lo que pasa es que pusieron en el Presupuesto: Liquidación del Presupuesto, expediente aparte. Cuando ellos tendrían que haber reflejado un Remanente Negativo de Tesorería de 158.750,80 € y no lo hicieron; equilibrando, por tanto, el



presupuesto de un plumazo y faltando al art. 193 de la Ley reguladora de Haciendas Locales que en su punto tres dice que "Que de no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit", que es lo que ellos han respetado en este Presupuesto y que la antigua Corporación no respetó en el presupuesto pasado y a la vista está: 2.973.164 € de ingresos y 2.973.164 de gastos, y está en Secretaría los papeles que habían del Presupuesto, de la Liquidación del Presupuesto en expediente aparte.

Por otro lado, advierte que, efectivamente, el préstamo de 243.000 € es para la compra de un solar y el mismo es para poder llevar a cabo las obras del centro de salud. Todavía no saben que solar van a comprar por que todavía no han planteado el tema, pueden intentar comprar uno que tiene el Tomatero, la Cooperativa vieja, etc. Al ver que le preocupa tanto el gasto de personal, dice que el gasto de personal tiene que preocupar por que las políticas son diferentes, ellos tienen una política solidaria, el año pasado se encontraron con un presupuesto con el que estaban, en principio, atados de pies y manos por que si bien tenemos un problema con las personas mayores y dentro del Estado de Bienestar, hay personas que no le alcanzan las ayudas de la Consejería de Bienestar, Social, en tanto no se hacen cargo de ellos, cree que el Ayuntamiento no puede dejar a esas personas de la mano de dios y hay que atenderlas, por eso el Presupuesto sube en gasto de personal, se trata de una previsión y no significa que lo vayan a gastar. Precisa que los Presupuestos son previsiones.

También aclara que parece ser que hay ingresos que son muy optimistas, pero, realmente, no se ha puesto ni la mitad de lo que se va a recibir, por que por ejemplo hay una subvención de un FORCOL de emergencias que está contemplado por que va a venir este año, para arreglar el pabellón polideportivo cubierto. Hay otro que no están reflejados por que han llegado ahora, como son 10.000 € para poner agua potable por las aceras en C/ del Pozo y C/ Nueva. Dice que hay previsiones optimistas, en cuanto al tema de las obras, pero decir que ese tema pasa por los aerogeneradores, y cuando eso se apruebe es probable que esa previsión se quede corta. Han hecho un presupuesto solidario, para dotar a nuestros mayores y un Presupuesto para intentar que nuestro pueblo progrese, como lo vienen diciendo siempre, Por eso el voto de su Grupo va a ser afirmativos a los mismos. También recalca que se sumaran a la aprobación de los Presupuestos por que sería dentro de la política de Ontur, que debe ser una política de acercamiento, un paso al frente a favor de la gobernabilidad, estabilidad y de la razón y no de la sin razón de nuestro pueblo. Por eso les recomienda que se unan a la aprobación de los mismos.

El Presupuesto general para el ejercicio 2008 se apruebas con los seis votos a favor de los concejales del PSOE y cinco en contra de los del PP y AOI.



2.- Adjudicación del arrendamiento sita en la vivienda sita en la C/ Jumilla, 98.

Se trata de la adjudicación definitiva de la vivienda a el único solicitante que ha habido de la misma que es D. José Luis Fernández Santiago.

El portavoz del PP está a favor del arrendamiento, pero no entiende que se estén haciendo obras si todavía no se ha llevado a Pleno y no se ha adjudicado la vivienda, pide una explicación.

El portavoz de la AOI quiere que se lea el dictamen de la Comisión, pero el Sr. Alcalde dice que no lo tiene. El portavoz de la AOI explica que en esa Comisión su voto fue favorable a la adjudicación de esa persona, pero se le comentó al equipo de Gobierno que había un préstamo para que inversiones que la anterior Corporación no agotó, en los cuales si ellos pretendían hacer viviendas sociales como su programa decía, tenían la oportunidad de hacer obras en esas viviendas, propiedad del Ayuntamiento y no dejar que las obras que se hagan, como se están haciendo, por parte del propietario, adjudicatario. Obras que incluso se empezaron antes de que se le adjudicara la vivienda, hecho que hubiese traído serios problemas en el caso de que se hubiesen presentado mas interesados en arrendar la misma. Su grupo propuso que se pusiera a disposición el técnico municipal para que hiciera un proyecto, para que esas obras se hicieran en condiciones y que la obra se alquilase cuando tuviera las condiciones mínimas y dignas para poder vivir, pero no sabe si, a día de hoy, se habrá hecho algo al respecto, se imagina que no por que no tienen mas información.

El Sr. Alcalde informa que las obras se empezaron una vez que sabían que no había mas interesados, ni por el famoso telefonema, ni en conversaciones, en optar a la vivienda que se está arreglando. Dice que su Grupo va a hacer viviendas de protección oficial, pero hay que ver los solares que tiene el Ayuntamiento y donde los tiene, y entonces intentar acometer alguna vivienda que, realmente, se necesite, según las solicitudes que haya.

Argumenta que visitó personalmente a la familia a la que se le va a alquilar la vivienda y que sus condiciones de vida eran no aceptables en los tiempos que corren. Quería empezar cuanto antes y como no había mas peticiones se les facilitaron los materiales y cuando se termine con el tema de las fiestas y lo que está en desorden se ponga en orden, les mandarán a personal contratado del Ayuntamiento para que les echen una mano. Y, por supuesto, allí van a vivir cuando este dentro de un orden de habitabilidad. El aparejador la ha visitado y dice que no hay ningún tipo de peligro, ni de cosa en contra. Y como no había nadie mas, por eso se le dijo a José Luis que iniciara las obras.

El portavoz de la AOI pide la palabra, pero el Sr. Alcalde la rechaza. El portavoz de la AOI indica que lo que se está diciendo ahora no es todo lo que se dijo en Comisión y pide poder decir la verdad de lo que pasó, pero el Sr. Alcalde dice que si se dice la verdad va a doler mucho. El portavoz de la AOI dice que deje de amenazar, pero el Sr. Alcalde le reprocha que el que ha



amenazado esta mañana ha sido él. El portavoz de la AOI quiere mostrar su parecer y que se termine de aclarar el punto, dando, no obstante, el Sr. Alcalde paso a la votación del punto.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el portavoz de la AOI pregunta a la Secretaria si es cierto que le ha amenazado esta mañana, respondiéndole esta que "depende de lo que se entienda por amenazas" a lo que el primero le contesta que "según lo que entienda Usted" y alegando que, él, lo que le dijo, a la misma, fue que no había información, y que se mantuviera imparcial en el Pleno. La Secretaria, por su parte, entiende que ya es mayor de edad para saber como tiene que comportarse y actuar.

Votan a favor de la adjudicación del arriendo de la vivienda sita en la C/ Jumilla, 98, a D. José Luis Fernández Santiago, todos los concejales que legalmente componen la Corporación. El GMAOI vota en contra del modo en que se está haciendo.

4.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía.

El portavoz del PP comienza refiriéndose al Decreto 19, que es una aprobación de factura, pone que la cuantía asciende a "siete mil ciento cuarenta y dos mil", supone que será una errata pero quiere saber la cuantía correcta, precisando el Sr. Alcalde que son siete mil y que se trata de errores mecanográficos y que se sobreentiende.

En la contratación de toros que contiene el Decreto 33, pone como empresa a "Tauro 25, S.L.", sin embargo, en el Decreto 80 aparece otra empresa "Tauro Tercio, S.L.". Pregunta cual es la empresa con la que realmente se contrató. Al contemplar los Decretos precisa, el Sr. Alcalde, que el 80 no es un Decreto de contratación, decreto cuya redacción hizo Manolo, sino un acuerdo de celebración de los festejos para poder pedir las autorizaciones pertinentes sobre todo de los encierros camperos, subrayando que la empresa correcta es "Tauro 25, S.L." y subraya que el Decreto fue a parar a la Subdelegación de Gobierno para autorizar los encierros camperos, y que "Tauro Tercio" no es la empresa correcta. No obstante, no sabe si es que puede tener alguna acepción y sea también Tauro Tercio, pero el C.I.F. es de Tauro 25, S.L.

El portavoz del PP se refiere al 39 que es una aprobación de facturas por 7.800 €, de unos trabajos que se han hecho en el pabellón. El portavoz del PSOE informa que se ha tapado la cubierta, se han arreglado las puertas, cerraduras nuevas que estaba bastante destrozado, en los tres huecos que había se han puesto unas puertas que se pueden cerrar para que no se cuele nadie dentro, se ha pintado, se ha puesto una red, se han cambiado los cristales. El portavoz del PP cuestiona si con Riego Alba se han hecho los gastos de la factura por importe de 7.000 €, pero con exactitud, el portavoz del PSOE, no puede decir de memoria a que gastos se refiere esa factura, lo tendría que mirar.

Al portavoz de la AOI le resulta curioso el Decreto 13 que es sobre el Taller de Fontanería y Albañilería, si hay alguna petición para arreglar los desagües, y si se pretende arreglar con los vecinos la red de saneamiento del



pueblo de Ontur. Al parecer del Sr. Alcalde, puede ser una ayuda, sino se puede acometer todo puede ser una ayuda, ya que los alumnos aprenden rápido y la prueba de ello ha sido el tema de la carroza, con la marquería-carpintería en la escalinata que han hecho para que cante el coro, cree que la gente no es tan torpe como se puede pensar, sino mas inteligente. Y es muy posible que con un curso de un año se pudiera acometer sino todo, parte de la red de saneamiento y agua potable. El portavoz de la AOI deja claro que no se refiere a que sean mas o menos inteligentes, sino a que no se hagan trabajos por gente que no le corresponde. Le reprocha que luego es él, el Sr. Alcalde, quien se queja de que ellos, el GMAOI, hacen demagogia, diciendo, el Sr. Alcalde, él no hace demagogia.

Respecto al Decreto 14, que es el del cese de los Tenientes de Alcalde, entiende que sería necesario que se diera cuenta del Decreto al Pleno y no solo mediante el Decreto en el cual se procede al cese de los dos Ttes. de Alcalde, ya que opina que todos se merecen una explicación. El Sr. Alcalde explica que se nombró como Ttes. de Alcalde a todos los concejales para que los vecinos de Ontur no se sintieran desatendidos si el Alcalde no estaba en el Ayuntamiento. Si hay empeños en cumplir la ley a rajatabla en una cosa que es una nimiedad se cumple, pero va a ir en detrimento de los vecinos y por eso, ahora, en vez de haber 5 Ttes. de Alcalde hay 3. El portavoz de la AOI opina que la legalidad la podían haberla cumplido creando una junta de Gobierno Local, pero, en ese caso, cualquier decisión se tendría que adoptar en consenso entre todos y eso es lo que no pretende y eso lo demuestra el Decreto 15, donde quien tiene todas las delegaciones en servicios sociales, Josefa García Sánchez, no firma ningún Decreto de concesión de altas o bajas de las personas del servicio de ayuda a domicilio, con lo que no ve que se esté cumpliendo lo que acaba de decir. Pero el Sr. Alcalde dice que los Decretos los hace el Alcalde y no quiere decirse, en ningún caso, que ella no tenga las competencias que tenga que tener y que las decisiones se tomen por el Alcalde por si solo y aclara que las decisiones, que van a los Plenos, etc, se toman entre todos y está consensuado. Subraya que no hay ningún problema en el equipo de gobierno actual sino todo lo contrario, se llevan muy bien, aunque puedan tener diferencias como humanos que son, pero esas diferencias se hablan, discuten y quien tiene la razón la tienen y ya está. Y le dice que no de a entender otra cosa. El portavoz de la AOI indica que él no quiere dar a entender nada y lo que dice es lo que se siente día a día. El Sr. Alcalde le pide que no le haga que vuelva a los 4 años pasados que él ha visto, diciendo que estamos mejor callados. El portavoz de la AOI se queja de que cuando no tiene ningún recurso vuelve atrás. Pero el Sr. Alcalde le replica que recursos le sobran.

Continúa el portavoz de la AOI que en el decreto 16 se recoge una baja, respecto al 18 le hubiese gustado conocer a su representante de las fiestas en un Pleno, por que no, igual que el anterior. Pero se hace un decreto y no se trae al actual aquí. En el decreto 23 que es una aprobación de facturas pone como cuantía novecientos con cuarenta y dos mil €, supone que será un error, de los que hay ya muchos. El Sr. Alcalde precisa que se trata de un error de transcripción y que no es un error de Alcaldía, el portavoz de la AOI no quiere



decir eso, sino que es un error de quien los transcribe y que cuesta muy poco echarles un ojo y corregirlos antes de presentarlos. Con respecto al monitor deportivo se han puesto tres, cuando las bases solo recogen a uno. Indica que hay una Orden que recoge subvenciones para los municipios pero de un solo monitor, no pone que se pueda pedir una subvención para tres monitores. Por lo que el resto serán sufragados íntegramente por el Ayuntamiento. El portavoz del PSOE dice que si se pueden pedir y que las han pedido, que se equivoca. Y que no es la idea que los otros 2 monitores sean sufragados sus gastos íntegramente por el Ayuntamiento. Pero el portavoz de la AOI se remite a lo que pone la convocatoria.

Respecto al Decreto 61bis, 71, 72 que refiere a actividades extracurriculares y que la bolsa publicada, posteriormente, en el B.O.P. pone actividades extraescolares pide una explicación a la Secretaria. Esta dice que como Secretaria no tiene nada que explicar al respecto, preguntando el anterior que quien hace los Decretos, la Secretaria le contesta que los Decretos se podrán hacer por una persona pero que quien los firma y asume la responsabilidad es otra. Toma la palabra el Sr. Alcalde e indica que el decreto es para las actividades extracurriculares, pero el portavoz de la AOI reitera que en la convocatoria se puso extraescolares, quiere saber la diferencia. El Sr. Alcalde le devuelve la pregunta por que no sabe cual es la diferencia y ya que él plantea la pregunta quiere que lo explique él. Pero el portavoz de la AOI dice que la pregunta la ha hecho él a la alcaldía. El Sr. Alcalde le dice que le está contestando con otra pregunta. Entiende que van a parar a lo mismo por que tanto extracurriculares como extraescolares son aparte de la escuela.

El Decreto 38 se refiere al dinero que han de justificar las damas de la subvención que se les concede. Dice que le resulta curioso por que creía que había una línea para pedir subvenciones en el Ayuntamiento y que nunca se había hecho así, que se ponga un plazo tres meses después del cese de ser dama, que será en marzo del año que viene, para justificar la subvención. La Secretaria manifiesta que se ha puesto ese plazo para que mientras sean damas vayan recopilando las facturas y los documentos justificativos necesarios de todos los gastos que vaya efectuándose con cargo a la subvención. El portavoz de la AOI informa de que las fiestas en Ontur acaban en marzo. El Sr. Alcalde, por su parte, entiende que aqui hay fiesta todo el año, en verano hay fiestas y que, incluso, el marzo siguiente tienen otro baile para la imposición de bandas, en definitiva que las damas están todo el año y que actúan en dos san Josés. El portavoz de la AOI le pide que no intente arreglar algo que no lo tiene. Pregunta como se debería justificar la subvención, si con facturas con IVA o como, la secretaria le responde que se debería justificar de esa manera

El Decreto 41, de facturas que se lo pidió a Delegido y lo pudo ver. Posteriormente hay otro Decreto de facturas pero ya no se les permitió verlas por parte del Sr. Alcalde. Pero este precisa que lo que pidió es que todo fuera por escrito, pero el portavoz le pregunta si va a ser así aunque lleven 9 meses solicitándolo por escrito y sin tener ninguna contestación, y ni siquiera por los cinco días del silencio administrativo en los que transcurridos les correspondería



tener la información, la tienen. Y llevan así nueve meses de lo que cree que puede dar fe la Secretaria.

Respecto al Decreto 70 y 73 que se refieren a los padrones del agua, alcantarillado y depuradora se echa en falta que falta el padrón de la cámara frigorífica y mercado, que también se cobraba de forma semestral. Pregunta si ha habido alguna modificación, contestando el Sr. Alcalde que quieren cobrarlo en el segundo semestre. En cuyo caso el anterior portavoz entiende que se debería haber decretado la modificación. Pero el Sr. Alcalde dice que para eso hay tiempo.

Del decreto 76 en la que se aprueba la comisión Informativa de Educación y Cultura, al dejar el punto encima de la mesa debería haber un Decreto anulando la misma.

Le resulta curioso que en el Decreto 79 de la comisión paritaria falta un sindicato. Pregunta el Sr. Alcalde que cual es el sindicato falta, respondiéndole que CC.OO. Pero el Sr. Alcalde le dice que lo está viendo ahí, por que el primer delegado del Ayuntamiento de CC.OO. es D. Manuel Díaz García y el de la UGT, al no estar presente, vino una de Albacete, una tal Sonia. El Sr. Alcalde explica que las Comisiones, en el momento actual, no son como eran hasta ahora por modificación de una Ley, y por la que los políticos no pueden estar en ningún proceso de selección. Manifestándose, seguidamente, a favor de esa medida. Indicando respecto al curso de carpintería que vinieron dos persona del SEPECAM, que hicieron las entrevistas correspondientes y seleccionaron a las personas que ellos consideraron oportunas. El portavoz de la AOI expresa que diga lo que diga el pueblo ya tiene una opinión sobre el tema y Juana Ma. López Aguado recalca, irónicamente, que las comisiones del actual Equipo de Gobierno son las mejores comisiones que se pueden formar, pero vuelve a repetir el Sr. Alcalde que ellos no tuvieron ninguna intervención en dicha Comisión.

5.- Turno de ruegos y preguntas.

El portavoz del PP pregunta que para cuando van a ser las cuentas de las fiestas, las de verano y las de ahora. Respecto a las nuevas contrataciones que se han efectuado pregunta que de donde han salido, si se ha hecho una bolsa de trabajo o si ha sido por un Plan Especial, como se ha efectuado la selección. Hay un ruego que es que para el año que viene se tomen medidas para el tema de la limpieza de los gusanos del parque, por que se quejan los padres de que los chiquillos salen encendidos. Da las gracias por la invitación que se les ha hecho para participar en las últimas fiestas, en especial al baile de la coronación de las reinas, cuando ha sido costumbre que sean los concejales quienes acompañen a las damas, y en especial por el día de san José.

El portavoz de la AOI empieza con los ruegos. Ruega que, como han solicitado algunos vecinos, se abra el cementerio en mitad de semana. Otro ruego dice que es si se les ha facilitado ya la ayuda económica a los del coche de protección civil para conseguir el permiso de conducir y que se adapten a la legalidad. El tercer ruego es que se corrija el que la megafonía no se escuche en algunos puntos como debería.



Respecto a las preguntas, pregunta al Sr. Alcalde si ha traído al Pleno el proyecto de la C/ Federico García Lorca, como dijo en el anterior Pleno, ya que comentó que realmente podría valer 180.000 € por que contemplaba todo el saneamiento y acerado nuevo de la C/ Camino de los Pasos, al completo, y Fco. García Lorca al completo, afirmación que no es así, según el citado portavoz.

Pregunta si se ha tratado la profesionalia en el patio del colegio. Otra pregunta que hace es que que ha pasado con la calefacción del colegio que ha estado varios días estropeada. Dice que aunque le haga gracia, refiriéndose al Sr. Alcalde, a él no le hace ninguna, el segundo dice que claro que le hace gracia. Por último pregunta por que no se les facilita la documentación que les corresponde por Ley y por que no se contesta a los escritos que se están haciendo desde hace nueve meses.

Tomada la palabra por Pedro Sánchez Coy, concejal de la AOI, pregunta el motivo de por que la empresa de toros se fue o por que no hizo los toros. También precisa que siempre ha sido un forofo de la Banda de Música de Ontur y de hecho, le ha ayudado en todo lo que ha podido. Comenta que en estas fiestas, las de marzo de 2008, la ha visto un poco mermada en personal. Le gustaría saber si está cobrando la directora que viene y que es lo que está pasando.

El Sr. Alcalde empieza contestando por las cuentas del Ayuntamiento que pide el portavoz del PP. Las cuentas tienen que salir de Intervención, cuestan 22.000 €, los tres encierros camperos, con los diez toros. Ahora, en estas fiestas, están cuidando mucho los detalles para hacer las cuentas, las tiene Marisa, pero las va a dar. Explica que el coste de las fiestas de San José para el Ayuntamiento está en torno a los 32.000 €. A día de hoy 32.885,30 €. Dice que está reflejado todo lo que ha venido al Ayuntamiento a día de hoy. Se puede decir que en el tema de los bailes, a pesar de todo, ha sido un éxito, por que en ingresos han recibido 9.797 € de abonos, 4.003 € de la barra, 10.841 de entradas aparte de los abonos, lo que hace un total de unos 24.000 y pico €. Las orquestas, han costado 16.900 €, a lo que hay que sumarles los bombones, los manteles, las flores, etc. Pero los bailes con todos esos aderezos estarían hablando de unos 23.000 €. Es decir, que hay un superávit. "A pesar de todo" lo ha dicho por que la taquilla se ha bajado, puesto que todos los bailes se han puesto a 5 €, a pesar del de la reina que se puso a 7 y las mesas se han bajado de 15 a 10 €. Las orquestas han costado mas caras. Los bailes han sido el de las Damas, carnaval, imposición de bandas, la reina y coronación, que son los bailes oficiales de las fiestas. En fiestas han tenido un espectáculo que a la gente le gustó, que fue una revista. Dice que la revista en sí vale 4.000 €, pero que a través de la JJCC nos cuesta unos 1.500 €. Han tenido un espectáculo, que no lo pidieron, de un señor que se prestó a traer un imitador a Elvis Preysley. A parte de todo, no ha habido mas cosas por que han sido muy respetuosos con la Semana Santa. Por ese motivo el día 19 de marzo le parecía un poco ilógico, que después de la procesión del silencio se organizara un baile. Pero, no obstante, ha habido otras dos actuaciones que es lo que ha habido siempre. Admite que no se ha traído a un artista de 10 o 12 mil € como el año



pasado, podrían haberlo traído y haber compensado los gastos con los del año pasado, que costaron 39.000 €, pero al final, en las actuaciones quieren ser prudentes por que creen que hay otras cosas en las que invertir el dinero. Cree que en las fiestas ha habido mas o menos lo que ha habido siempre: toros, rejones, encierros camperos, un encierro por la tarde, han tenido un espectáculo del día del caballo, el castillo, una carrera el día 13, la prenda de flores, la feria infantil, la exposición del quijote, el baile de los jubilados, las comidas que se han hecho en los encierros camperos y el día del caballo, las carrozas, lo que ha costado la propaganda, la revista de la esquina del reloj, etc. Anuncios en la revista, a pesar de algunas cosas, se han seguido teniendo: 5.649 €. Las facturas dice que, con casi toda seguridad, están todas aquí, ascendiendo el importe total de las mismas a 32.885,30 €. Y también darán las cuentas del verano, cuando estén listas.

El portavoz del PP, pide que se aclare por que no se hizo la carrera del día 21. El Sr. Alcalde dice que "es una muy buena pregunta, Sr. Presidente". Continúa explicando que, de los casi 47 años en los que él ha sido el Presidente, se ha hecho la carrera año tras año y ha luchado para que eso fuera así, como fuera. Ha visitado y se ha bajado los pantalones para hacer la carrera, este año no ha dejado de reconocer que era un año complicado, pero le dice que tenga la certeza de que si él hubiese sido el Presidente, la carrera se hubiese efectuado, sino en carretera en circuito. Le comenta que tenga la certeza de eso, pero es que eso, y pide que le perdone, hay que llevarlo desde hace mucho tiempo y a él le han salido los dientes ahí. El portavoz del PP le dice que el último año en el que fue Presidente y no se hizo la carrera que pasa. Contestándole el Sr. Alcalde que si se quiere seguir abundando en que tenía una enfermedad, estuvo de baja, empezó a trabajar en abril a duras penas... pero prefiere dejarlo ahí por que podría explicar otras cosas y no gratas. Le dice que en plenas condiciones él hubiese hecho la carrera este año. El portavoz del PP le dice que este año no se podía hacer la carrera, pero el Sr. Alcalde expresa que se lucha por lo que se quiere. El portavoz del PP, por su parte, aclara que ni venían equipos, ni tráfico lo autorizaba. Pero se le dice que esos problemas y mas han existido muchas veces y las carreras se han hecho. Pero el primero replica que nunca ha caído la carrera en Viernes Santo y que a los equipos a los que se le ha consultado todos decían que se trataba de una locura. También afirma que cuando como concejal se le llamó, él estuvo predispuesto. El portavoz del PSOE interviene y dice que en septiembre del año pasado comentó Luis Miguel, a los dos (Francisco Vizcaíno y Felipe Martínez), que había que meterla en el calendario.

Pedro Sánchez Coy argumenta que se puede hacer del 30 de abril al 30 de septiembre y no deja de catalogarse premio de primavera. Pero el Sr. Alcalde precisa que, aunque se puede realizar durante ese periodo, de toda la vida la carrera se ha hecho el día 21. Pero Pedro Sánchez Coy informa que si se hace otro día no pasa nada y sigue siendo premio de primavera. El Sr. Alcalde indica que, aunque se puede celebrar otro día, es un problema de mentalidad y de costumbres, costumbres que crean leyes entre la gente. Pedro Sánchez Coy reitera que si se celebra otro día no pasa absolutamente, el mismo aprovecha



para ofrecer su apoyo en la realización de la carrera, dice que si se le dan los 2 millones de ptas, que otros años se ha recibido para tal fin, hace la carrera. El portavoz del PSOE, Felipe Martínez Sarrión, quiere terminar su exposición. Dice que tras tener el primer contacto con Paco, en enero convocó a Paco, estuvieron hablando y Paco le comentó que prefería convocara él a todo el Club, cosa que hizo. Algunos de los compañeros se sorprendieron que llamara él y no Paco, por que pensaban que lo normal es que lo hubiese hecho Paco, asistieron a la reunión Pedro, el sardinilla, Paco y él, por lo demás no acudió nadie. Ahí faltaban tres o cuatro semanas, muy poco tiempo y se decide que Pedro, el sardinilla y Paco vayan a ver si se puede o no hacer. Según las informaciones que le llegan lo que pasa es que no hay ciclistas y no se puede hacer por que tráfico no da permiso y en lo que se quedó, dice, es que Paco le comentó que hiciera él, Felipe Martínez Sarrión, una reunión y que se convocara tanto al club como a la gente que le gustara el ciclismo para intentar arreglar lo que hay. Esa es su visión y pide al portavoz del PP que le corrija si hay algo que no sea así. El portavoz del PP ratifica que eso es lo que pasó, pero quiere que quede claro que la carrera no se ha hecho por que él no haya querido, sino por que no se ha podido hacer. El portavoz del PSOE precisa que es cierto, pero en el momento en que él interviene es por que ve que se van acercando las fiestas sin ningún movimiento por la otra parte y, por eso, aunque quizás no procediese decidió moverse él. El portavoz del PP, explica que como Presidente del Club le dijo al portavoz del PSOE que vista la situación se reuniera a la gente del Club y a los aficionados para que no volviera a pasar y ver si se podía hacer en otro momento posterior al 21 de marzo. El Sr. Alcalde interviene y reprocha que para que tuviera que se celebrara la primera reunión tuvieron que pasar una o dos semanas y la carrera se iba fuera de tiempo.

Continúa el Sr. Alcalde respondiendo a la pregunta de las contrataciones y la selección, indicando que las contrataciones que se han efectuado han sido del Plan Integrado de Empleo y son las únicas contrataciones que se han efectuado, de las 31 o 32 personas se ofrecen para la primera fase, se han efectuado 16. referente a la limpieza de los gusanos, dice que en su tiempo se sulfataron todos los pinos tanto interiores como exteriores con el producto que se compró en Aeroquímicos Manjón, pero lo que pasa es que el año ha sido muy seco y es lo que pasa en esta clase de años. Pregunta Juana M^a. López Aguado, concejal del PP, si con eso quiere decir que no hay forma de solucionarlo. El Sr. Alcalde responde que si que hay forma de solucionarlo y es que en cuanto haya una bolsa, tener gente y empezar a escarbar e ir quitando bolsas, lo que pasa que los pinos del parque están volcados unos sobre otros y tienen un difícil acceso, pero en lo sucesivo se intentará solucionar, pero deja claro que sulfatar si se sulfataron. Refiriéndose a las gracias por haberles invitado al baile de la reina, en especial en el día de San José expone que cuando los Alcaldes acompañan a las damas y a las reinas es en el baile de coronación, y que le consta que fueron invitados. Al portavoz del PP le invitó la Presidenta de la Comisión de Fiestas y Pedro Sánchez Coy, concejal de la AOI, le invitó él. Juana M^a. López Aguado da personalmente las gracias por su invitación y no entiende por que a ella no se le invitó cuando si se invitó a Paco



y a Pedro. El Sr. Alcalde se excusa señalando que él invitó a los portavoces o cabeza de listas pero que la próxima vez le invitará, contestándole la anterior que se quede tranquilo que se da por invitada y Sinforiana Navarro Navarro le pide que cambie talante. Por parte del Sr. Alcalde se dice que el año pasado en la procesión del Santo Patrón se dirigió gente del PP a él y le dijeron "tu no", por lo que se tuvo que poner detrás de la música al no dejarle desfilar. No obstante, como ya sabe que quieren ir la próxima vez les invitará. Sinforiana Navarro Navarro le acusa de revanchismo, pero el Sr. Alcalde entiende que son ellos quien no saben perder, manifestando Juana M^a. López Aguado, concejal del PP, que hay que saber perder y ganar, y expresando Sinforiana Navarro Navarro que ellos lo tienen todo asumido. Continúa la discusión y el Sr. Alcalde reitera que hay que saber ganar, perder y estar en un Pleno. Diciendo seguidamente el portavoz de la AOI, Alejandro López Navarro, que hay que tener valor para reirse de la gente en la cara. Afirmación con la que el Sr. Alcalde no está de acuerdo.

Se prosigue con la contestación de las preguntas efectuadas, y aludiendo a la pregunta efectuada sobre la apertura del cementerio a mitad de semana, dice que se hablará con Manolo para solucionarlo. Respondiendo a la pregunta del BPT para el coche de protección civil, recalca el Sr. Alcalde que esa generosidad que muestran ahora, refiriéndose al portavoz de la AOI, no la tuvo cuando gobernaba, ya que hay un BPT de un policía que lo solicitó y no lo han pagado y les recomienda que dejen esa generosidad. El portavoz de la AOI le dice que él es el mismo ayer y hoy. El Sr. Alcalde argumenta que cuando les dio por pagar tantas facturas, no pagaron el BPT que vale 100 €. El portavoz de la AOI solicita que se limite a ceñirse a la aceptación del ruego o no, sin embargo se le responde que es una hipocresía que, cuando no se hizo algo, se pida ahora. El portavoz de la AOI le contesta que él inició los trámites para que eso se solucionara.

Terminado el debate de la cuestión anterior, el portavoz de la AOI le pregunta por las horas del personal. El Sr. Alcalde le dice que pedirá a los policías cuentas y trae a colación que en las cuentas de las fiestas del año anterior no contabilizaron las horas de los trabajadores por que no las iban a pagar. El portavoz de la AOI informa que a los policías se les intercambió ese trabajo en vacaciones y que quedó compensado. Se reitera la petición del portavoz de la AOI al Sr. Alcalde de que se ciña a los puntos del orden del día. El segundo expresa que va a sacar las horas de los policías y Manolo, al ver el tema muy grave.

Haciendo alusión al tema del proyecto de la C/ García Lorca, el portavoz de la AOI, pregunta si el proyecto lo ha traído al Pleno como se dijo en la sesión anterior. El Sr. Alcalde da cuenta de que quería quedar con el ingeniero pertinente pero no estaba. Cosa que a Alejandro López Navarro, portavoz de la AOI, le parece una casualidad. Explica que en el proyecto modificado no van a meter el alcantarillado por que está nuevo. El portavoz de la AOI reitera que en el proyecto que se quiere modificar tampoco estaba incluido el alcantarillado.

Pasan al siguiente tema de debate que es el relativo a la calefacción del colegio. El Sr. Alcalde señala que la calefacción se estropeó, vinieron los



técnicos del Ayuntamiento, no se trataba de un problema como otros que han sucedido, sino un problema técnico, de maquinaria. Los técnicos estuvieron arreglándolo hasta que lo solucionaron. Se trata de una calefacción muy vieja, por ello es necesario un colegio nuevo y lo van a conseguir. Explica que el pasar frío no es un capricho suyo. El portavoz de la AOI muestra su malestar por lo que ha dejado entrever, pero el Sr. Alcalde dice que es su forma de ver las cosas. El Sr. alcalde subraya que es diferente no echar combustible a que haya un fallo técnico. El portavoz de la AOI no quiere que se confunda a la gente y dice que no tiene sentido que él, que tenía una hija en el colegio, quisiese que pasara frío. El Presidente vuelve a reseñar que ahora no ha faltado una gota de gasoil, por que la instrucción de los técnicos es que en cuanto el depósito esté a la mitad lo llenen. Indica que el problema de calefacción que hubo durante la antigua Corporación es diferente, se trataba de un enfrentamiento sin sentido con la Junta y que al final las consecuencia tuvieron que pagarla los niños.

Pedro Sánchez Coy, concejal de la AOI, toma la palabra para pedir información relativa a la banda de música y los toros.

El Sr. Alcalde dice que la única versión que tiene es la de los toros es la del Alcalde de Tobarra. Pedro Sánchez Coy, concejal de la AOI, le pregunta al Sr. Alcalde si había comentado que él (el primero) había pagado, en las fiestas, los toros con su dinero. Respondiéndole este negativamente.

El Sr. Alcalde lamenta la división que ha habido en las fiestas. Señala que él ha ido a las fiestas organizara quien lo organizara. Posteriormente se habla de las invitaciones de las fiestas. Pedro Sánchez Coy se queja de las invitaciones que se han podido dar. El Sr. Alcalde dice que él ha pagado religiosamente y que para los toros le dieron una invitación.

Explica, el Sr. Alcalde, el por qué se fue la empresa Cantalejo Toros, S.L. Dice que un viernes a las 7 de la mañana le llama el hombre de la empresa y le pide que le diera 8.000 € por adelantado para los toros al echarse sus socios para atrás. Cosa que no aceptó hacer. Se contrató a otra empresa y en menos de una semana se organizó todo. Se hicieron abonos para los dos días y el precio de los mismos era de 50 €, que era el precio que se puso el año anterior.

Entiende que el motivo por el que no fue mucha gente a los toros, no fue por el precio, sino por el tiempo. También recalca que durante la anterior Corporación vió invitaciones para los toros, negándolo Pedro Sánchez Coy. Este último comenta que ha visto gente con invitación a la que no le gustan los toros pero que iban a ir por que tenían invitación. El Sr. Alcalde reitera que a los toros él ha ido pagando e invitado, y pagando en los bailes y rejones, señala que no se libra nadie de ir pagando e invitado. Pedro Sánchez Coy subraya que él siempre ha pagado.

Posteriormente, pregunta al Sr. Alcalde si ha cobrado la monitora de la Banda de Música. Este responde de forma afirmativa. Afirmación que se pide que conste en acta. Se pregunta a la Secretaria si eso es así y la misma responde que en ese momento no se acordaba. El Sr. Alcalde informa de que se está buscando una fórmula para buscar soluciones legales, preguntando,



entonces, el portavoz de la AOI que si se están buscando fórmulas como es que ha cobrado ya la directora de la Banda de Música. Al Sr. Alcalde le parece que le divierte que haya una merma, merma que hay por que al ganar el PSOE las elecciones alguna gente se fue. Entiende que esa gente deja que desear. También reseña que a la Banda de música se les ha comprado unos pitos, un trombón e, incluso, un piano. Han pedido subvenciones para acondicionar la escuela de música donde está la academia. Posteriormente muestra su orgullo hacía los profesionales de la Banda de Música y de los del coro. Da cuenta de que se van a hacerles unos trajes para los que pedirán dinero.

Ante las quejas de una persona del público, el Sr. Alcalde dice que si las personas del Plan Especial que están trabajando en las casas baratas se tumban en algún momento, hace un año no se podían tumbar por que las matas estaban muy altas. Muestra su apoyo a los trabajadores.

Por último, el Sr. Alcalde dice que se quería celebrar una corrida en Tobarra. Por conversaciones mantenidas con el Alcalde de Tobarra sabe que, a este, unos empresarios le propusieron celebrar una novillada en Tobarra y que uno de los acompañantes de los empresarios era un empresario que siempre venía a Ontur. El Alcalde de Tobarra se ha ofrecido a ponerlo por escrito, pero el Sr. Alcalde no ha querido. Dice que la novillada no se hizo, primero, por que el Alcalde de Tobarra no quiso y luego por que era Miércoles Santo y era fiesta en Tobarra y en Ontur.

Pedro Sánchez Coy quiere que quede claro que él no ha tenido nada que ver con la marcha del empresario que estaba inicialmente contratado por el Ayuntamiento. Opina que no se puede achuchar a la gente con mentiras.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 00.40 horas. De todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.